

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 9 de marzo de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2015-02-03**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 15 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
  1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):
    - a) Mantenimiento Documental de todos los EC. (5 puntos)
    - b) Dinamizar contactos: promotor-investigador-CRO-Farmacia hospitalaria. (3 puntos)
    - c) Recopilación de datos de pacientes (5 puntos)
    - d) Preparación y asistencia en visitas de monitorización y preparación de documentos necesarios para comités y entidades reguladoras. (5 puntos)
    - e) Mantenimiento del archivo clínico según estándares. (2 puntos)
    - f) Gestionar y preparar en tiempo y forma las diferentes pruebas clínicas o test necesarios. (5 puntos)
    - g) Gestionar la agenda de médicos e investigadores asegurando el cumplimiento de los timings. (5 puntos)
  2. Entrevista Personal (0-15 puntos)
2. Hasta las 14:00 horas del 06/03/2015, han sido recibidas las siguientes candidaturas:
  - Susana Majadas Fernández

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares								Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	1.f	1.g	Total		
Candidato/a											
Susana Majadas Fernández	A	5	3	5	5	2	5	5	30	15	45

A: Admitido NA: No Admitido

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de Dña. Susana Majadas Fernández



Fdo. Ricardo García Marcos



Fdo. Mª del Carmen Arias de la Fuente